

ANEXOS



Handwritten signatures and a stamp. The stamp is a circle with a cross inside. The text 'Pagina 10' is visible between the signatures.

ANEXO I

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN
TECNOLÓGICA EN PYMES**

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FORMULARIO DE
PRESENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Código de Empresa:

Nombre de la Empresa:

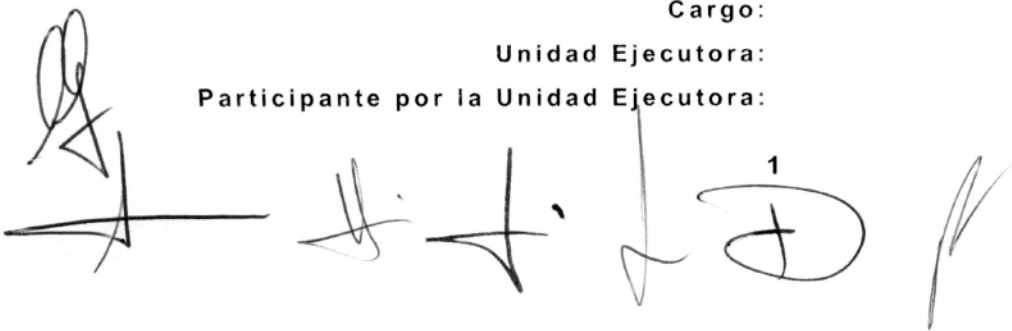
Domicilio:

Participante por la Empresa:

Cargo:

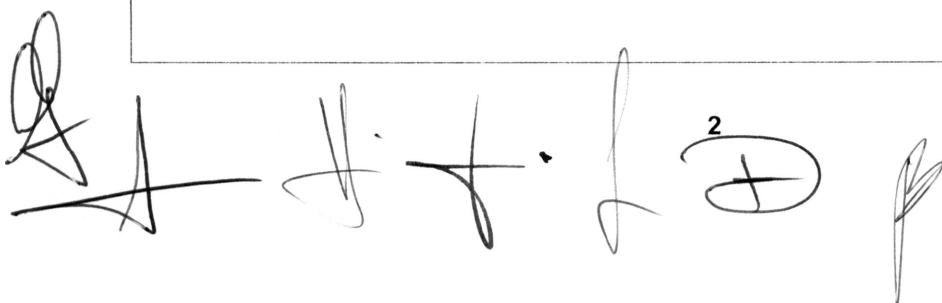
Unidad Ejecutora:

Participante por la Unidad Ejecutora:



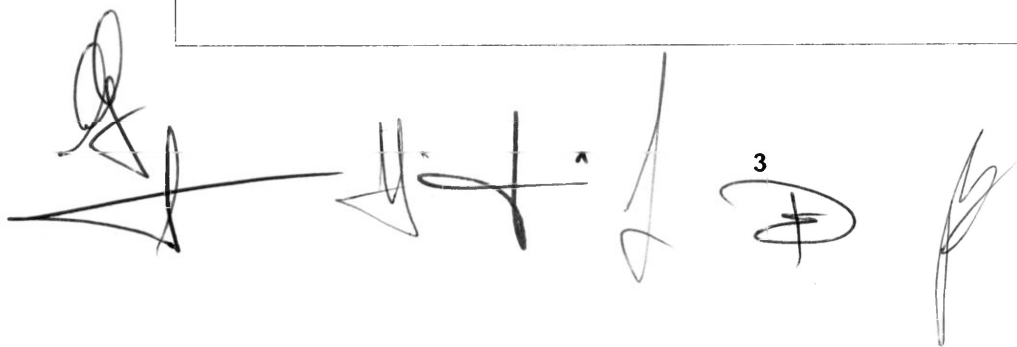
1. Resumen ejecutivo

2. Definición y caracterización del problema tecnológico

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a stylized signature on the left, a series of vertical lines, a circled '2', and another signature on the right.

3. La solución tecnológica adoptada y sus objetivos

4. Impacto esperado



5. Plan de trabajo

Actividad	Producto/Plazo	Producto de la actividad	Fecha de terminación
Actividad 1			
Actividad 2			
Actividad n			

6. Presupuesto

Aportes Rubros	Aporte CIC			Aporte Empresa			Total
	Monto	IVA	Total	Monto	IVA	Total	
Consultoría y servicios							
Horas hombre							
Materiales e insumos							
Bienes de capital							
Otros costos							
Total							

7. Anexos

Firma y Aclaración
Empresa

Firma y Aclaración
Unidad Ejecutora

Fecha de presentación de
Proyecto

Handwritten signatures and a date stamp. The date stamp shows the number '4' inside a circle, likely representing the day of the month.

Anexo I

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN
TECNOLÓGICA EN PYMES**

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DE DIAGNOSTICO

Código de Empresa:

Nombre de la Empresa:

Domicilio:

Participante por la Empresa:

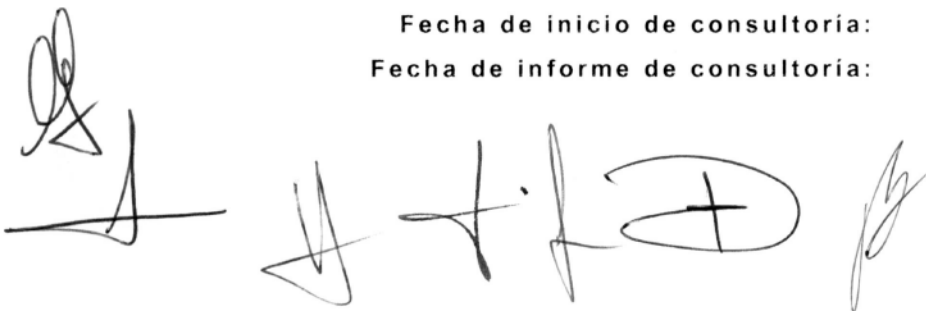
Cargo:

Unidad Ejecutora:

Participante por la Unidad Ejecutora:

Fecha de inicio de consultoría:

Fecha de informe de consultoría:



1. Código de Empresa:

Lo asigna el sistema al incorporar cada empresa, servirá en los casos en que se deba brindar información puntual manteniendo la reserva de los datos de contacto.

2. Introducción

Es relativo al programa, lo redacta la CIC y es el mismo para todos.

3. La Empresa

3.1. Descripción general

Muestra tamaño, tipo de organización, potencialidades, etc.

3.2. Actividades centrales

A qué se dedica

3.3. Recursos humanos

Quiénes la componen y qué política se aplica

3.4. Infraestructura y equipamiento productivo

Con qué cuenta la empresa para su tarea cotidiana

3.5. Informática y telecomunicaciones

Con qué cuenta la empresa para la gestión y comunicación

3.6. Política de gestión de la calidad

La llevada hasta el momento y la planeada


3.7. Política de innovación y modernización

La llevada hasta el momento y la planeada

3.8. Proyectos de mejora, en ejecución y pendientes

Breve descripción que muestre su interés en este sentido

4. Sugerencias



Las que, a criterio del consultor serviría para mejorar la competitividad de esa empresa.

5. Conclusiones

Cierre formal del informe

Firma y Aclaración
Empresa

Firma y Aclaración
Unidad Ejecutora

Fecha de entrega del Informe

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature on the left, a smaller signature below it, and several other initials and marks scattered across the bottom of the page.

Anexo I

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN
TECNOLÓGICA EN PYMES

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(PMT-PYMES)

MANUAL OPERATIVO

LA PLATA, ABRIL DE 2008



INTRODUCCIÓN

Por acta de directorio N° 1277 se creó el Programa de Modernización Tecnológica (PMT-PYMES), cuya finalidad es el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades de desarrollo tecnológico de la Provincia de Buenos Aires, para cumplir con las siguientes tareas:

1. Facilitar la incorporación y mejor utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) en el tejido Pyme (industrial, comercial, agropecuario, de la construcción y de servicios) de la Provincia.
2. Promover la capacidad de innovación, tanto de procesos como de producto, en las PYMES de la Provincia.

El programa prevé que parte de la actividad se efectúe en forma descentralizada.

Específicamente, el trabajo de campo será realizado a través de Unidades Ejecutoras que, distribuidas en el territorio de la provincia, faciliten la llegada del PMT-PYMES a una amplia muestra de empresas de características variadas.

La modalidad de trabajo se diseñó de forma tal de ampliar la nómina de beneficiarios de planes de promoción, brindándolos especialmente a aquellas empresas que, por su tamaño, más los necesitan y que, por desconocimiento, habitualmente no los gestionan.

La redacción del presente manual obedece a la necesidad de darle a este programa la agilidad y velocidad de respuesta imprescindibles para producir un impacto real e inmediato en el tejido productivo de la provincia por la aplicación de innovación y modernización tecnológica.

Por lo dicho, es imprescindible que todos quienes participen en la ejecución, seguimiento y control de las actividades inherentes al PMT-PYMES, lo hagan de acuerdo a este manual, como forma de unificar criterios y coordinar acciones.



Página 3

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS	4
2. BENEFICIARIOS	4
3. OBJETO	4
4. GESTIÓN Y EJECUCIÓN	4
5. FASES DE IMPLEMENTACIÓN	5
5.1. INCORPORACIÓN AL PMT-PYMES	5
5.1.1. Entidades habilitadas	5
5.1.2. Documentación de la entidad	5
5.1.3. Acuerdo Marco	5
5.1.4. Protocolo al Acuerdo Marco	5
5.2. RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO	6
5.2.1. Relevamiento de las empresas	6
5.2.2. Diagnóstico	6
5.3. PLANES DE MEJORA	7
5.3.1. Requisitos para la presentación de planes de mejora	7
5.3.2. Presentación de planes de mejora	7
5.3.3. Evaluación de los planes de mejora	7
5.3.4. Contrato de ejecución	8
5.3.5. Ejecución	8
5.3.6. Terminación	8
5.4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	8
5.4.1. Sistema de gestión y seguimiento	8
5.4.2. Supervisión, control y auditoría	8
5.4.3. Evaluación y seguimiento de resultados	9

Handwritten signatures and a stamp. The stamp is a circular seal with a cross inside, and the word "Página 2" is written below it.

1. OBJETIVOS

- 1.1. Fortalecer las capacidades institucionales de las entidades de desarrollo regional y vinculación tecnológica e incrementar la eficacia y eficiencia de las políticas y programas de modernización e innovación tecnológica en el territorio provincial.
- 1.2. Mejorar la competitividad de las empresas –otorgando prioridad a las PyMEs-, a través de la promoción de procesos de modernización e innovación tecnológica adecuados a sus necesidades de crecimiento.
- 1.3. Promover el desarrollo de procesos de cooperación entre empresas y entre estas y las instituciones productoras y difusoras de conocimiento para fortalecer los procesos de desarrollo provincial, regional y local.

2. BENEFICIARIOS

Entidades de desarrollo regional y vinculación tecnológica que cumplan los requisitos establecidos en 5.1.

3. OBJETO

- 3.1. Establecer, con entidades preexistentes, una red eficiente, de amplio alcance territorial, abocada a la vinculación entre el ámbito de la producción y el de la generación y actualización del conocimiento.
- 3.2. Realizar, mediante dicha red, el estudio presencial en empresas radicadas en la provincia de Buenos Aires, que se encuadren en la Disposición N° 147/2006 de la SEPyME, (la Fase 1 del PMT-PYMES no es de aplicación a las microempresas).
- 3.3. Efectuar el relevamiento y diagnóstico de necesidades de modernización e innovación tecnológica de dichas empresas PYMES de la Provincia de Buenos Aires.
- 3.4. Apoyar la Implementación planes de mejora que brinden soluciones tecnológicas a problemas que impacten en la competitividad de esas empresas a través de la transferencia de conocimientos, información y/o asistencia técnica.

4. GESTIÓN Y EJECUCIÓN

El PMT-PYMES, a nivel territorial, será gestionado y ejecutado a través Entidades de Desarrollo Regional y Vinculación Tecnológica que, previo acuerdo con la CIC:

- 4.1. Realizarán la tarea de relevamiento y diagnóstico en empresas en su ámbito de actuación.

- 4.2. Asistirán técnicamente a esas empresas en la formulación e implementación de planes de mejora.
- 4.3. Administrarán los recursos del subsidio asignado por la CIC de acuerdo a las condiciones pactadas en cada una de las Actas Acuerdo que las incorpora al programa y a los procedimientos establecidos en el presente Manual Operativo.

5. FASES DE IMPLEMENTACIÓN

- 5.1. Incorporación al PMT-PYMES
- 5.2. Relevamiento y diagnóstico
- 5.3. Planes de Mejora
- 5.4. Seguimiento y monitoreo

5.1. INCORPORACIÓN AL PMT-PYMES

5.1.1. Entidades habilitadas

Están habilitadas para incorporarse al PMT-PYMES aquellas entidades sin fines de lucro, radicadas en la Provincia de Buenos Aires, que incluyan entre sus objetivos la vinculación tecnológica, entendida en los términos previstos por la Ley Nacional 23877.

Es potestad de la CIC determinar la conveniencia de dicha incorporación en base a criterios de localización geográfica, antecedentes y contribución al logro de los objetivos del programa.

5.1.2. Documentación de la entidad

Es condición necesaria para incorporarse al programa presentar ante la CIC:

- a) Copia del Estatuto, Contrato Social, o documento de creación que correspondiere.
- b) Copia vigente del Acta de Asamblea, Directorio, Reunión de Socios, o documento que correspondiere para la designación de las autoridades y responsables administrativos.
- c) Si la presentación es firmada por apoderado, copia del poder que lo acredite como tal.

5.1.3. Acuerdo Marco

La incorporación al PMT-PYMES se realizará a través de la firma de un Acuerdo Marco de cooperación entre la entidad y la CIC en la que las partes se comprometen con los objetivos del programa y a la elaboración de planes de trabajo para su concreción efectiva (Ver ANEXO I: Modelo de Acuerdo Marco).

5.1.4. Protocolo al Acuerdo Marco

Los Protocolos al Acuerdo Marco contienen los planes de trabajo acordados entre la CIC y la entidad en los que se acuerdan metas, plazos y recursos comprometidos por las partes (Ver ANEXO II: Modelo de Protocolo al Acuerdo Marco).

5.2. RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Son productos de esta fase:

5.2.1. Relevamiento de las empresas

Consiste en:

- a) La convocatoria y, en caso de aceptación, el ingreso de los datos de la empresa en el Sistema de Gestión y Seguimiento del programa (SIGES) accesible a través de la Página WEB de la CIC - si la empresa, definida unívocamente por su CUIT, ya fue registrada por otra entidad, el sistema devolverá un mensaje informativo e impedirá la duplicidad de carga-
- b) La aplicación del instrumento de relevamiento elaborado por la CIC (Ver ANEXO III: Formulario de Relevamiento) por parte de un consultor *senior* designado por la entidad, que deberá ser completado en la empresa en una entrevista con un interlocutor con suficiente conocimiento y capacidad de decisión.
- c) El ingreso de los datos del Formulario de relevamiento en el Sistema de Gestión y Seguimiento (SIGES) del PMT-PYMES disponible en la página WEB de la CIC.

Las empresas ingresadas y relevadas serán consideradas, a todos los efectos, parte del lote de empresas vinculadas con la entidad en el marco del programa.

5.2.2. Diagnóstico

Consiste en un documento elaborado de acuerdo a las especificaciones de la CIC por el mismo consultor que realizó el relevamiento, en el que:

- a) Se analiza la situación actual, las necesidades y oportunidades de mejora tecnológica de la empresa a partir de la información relevada.
- b) Se identifican propuestas acordes con el diagnóstico realizado, que incluyen una estimación cualitativa (no cuantificada) del beneficio esperado tras su implementación

El documento deberá ser ingresado al SIGES a través de la página WEB. Además, una copia en papel del mismo con la firma en conformidad de la empresa deberá ser remitida a la CIC (Ver ANEXO IV: Formulario de Diagnóstico).



Handwritten signatures and a page number.

Página 6

5.3. PLANES DE MEJORA

A los efectos del presente programa se considerarán planes de mejora aquellos proyectos orientados a transferir conocimientos, información o servicios para resolver problemas técnicos específicos o aportar elementos para su resolución.

5.3.1. Requisitos para la presentación de planes de mejora

- a) Los Planes de Mejora solo podrán ser presentados para aquellas empresas que hayan sido registradas, relevadas y diagnosticadas en la fase anterior. Su ejecución requiere de la evaluación y aprobación previa por parte de la CIC.
- b) Los Planes de Mejora deberán estar dirigidos a resolver problemas tecnológicos a través de la utilización, aplicación y adaptación de conocimientos.
- c) El costo total del proyecto no podrá superar el monto máximo acordado en el Protocolo firmado entre la CIC y la UNIDAD EJECUTORA.
- d) El aporte financiado por la UNIDAD EJECUTORA con los recursos provenientes de subsidios otorgados a ésta por la CIC no podrá superar el 50% del monto total del proyecto.
- e) El aporte financiado por la UNIDAD EJECUTORA con recursos provenientes de subsidios otorgados por la CIC no podrá ser utilizado para la adquisición de bienes de capital, insumos y materiales para la operación de los mismos ni para la realización de remodelaciones o mejoras edilicias o de infraestructura física de la empresa (que podrán ser financiados con recursos aportados por la contraparte empresaria).

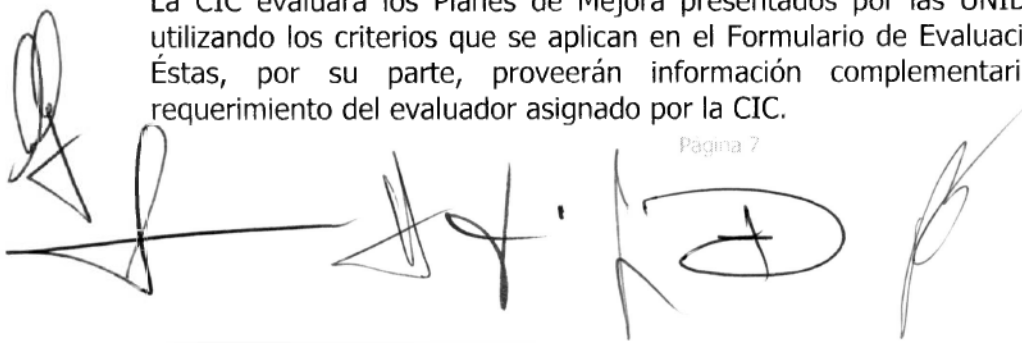
5.3.2. Presentación de planes de mejora

Incluye las siguientes actividades de la UNIDAD EJECUTORA:

- a) La asistencia en la elaboración y formulación de proyectos concordantes con los objetivos del PMT-PYMES de acuerdo a los requisitos establecidos por el programa.
- b) Su presentación a la CIC en el formato por ella establecido (Ver ANEXO V: Formulario de Presentación de Planes de Mejora). Cuando la empresa delegue en la Unidad Ejecutora la formulación del proyecto para financiar planes de mejora y/o la presentación y seguimiento de documentación ante la CIC, se considerarán gastos de contraparte.
- c) El ingreso del proyecto al SIGES.
- d) La remisión de una copia firmada por la UNIDAD EJECUTORA y el responsable de la empresa involucrada.

5.3.3. Evaluación de los planes de mejora

La CIC evaluará los Planes de Mejora presentados por las UNIDADES EJECUTORAS utilizando los criterios que se aplican en el Formulario de Evaluación (Ver ANEXO VI). Éstas, por su parte, proveerán información complementaria y contextual a requerimiento del evaluador asignado por la CIC.



5.1.1. Contrato de ejecución

La UNIDAD EJECUTORA firmará con cada una de las empresas que cuenten con planes de mejora aprobados por la CIC un Contrato de Ejecución según modelo que se adjunta en el ANEXO VII. Remitirá también copia de dicho contrato a la CIC. Toda modificación a dicho modelo de contrato deberá ser acordada previamente por la CIC.

5.1.2. Ejecución

La UNIDAD EJECUTORA supervisará y apoyará el cumplimiento del programa acordado en el Contrato de Ejecución del Plan de Mejora e informará a la CIC sobre eventualidades y problemas que pudieren presentarse.

5.1.3. Terminación

La UNIDAD EJECUTORA elaborará el informe de terminación del plan de mejora dando constancia del cumplimiento de la programación anexa al Contrato de Ejecución. Este informe deberá ser ingresado al Sistema de Gestión y Seguimiento del PMT-PYMES y remitido a la CIC (Ver ANEXO VIII). Contra presentación del informe, la CIC otorgará a la Unidad Ejecutora una suma equivalente al 5% del monto subsidiado del Plan de Mejora, en concepto de gastos de administración y seguimiento.

5.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

5.2.1. Sistema de gestión y seguimiento

Las UNIDADES EJECUTORAS ingresarán al sistema informático de gestión y seguimiento (SIGES) de acuerdo a las condiciones y procedimientos que éste establece:

- a) Los datos de las empresas a relevar
- b) Los resultados de los relevamientos realizados en cada PYME
- c) Los diagnósticos elaborados en base a estos relevamientos
- d) Las presentaciones de los planes de mejora
- e) Los informes de terminación de los planes de mejora.

5.2.2. Supervisión, control y auditoria

La CIC tendrá amplias facultades de supervisión, control y auditoria de las actividades y compromisos asumidos por las UNIDADES EJECUTORAS. Estas deberán permitir el libre acceso del personal designado por la CIC a la documentación sobre la ejecución del PMT-PYMES así como a la verificación de las actividades y productos comprometidos.

Dicho personal podrá presentarse sin previo aviso, en el momento y en la forma que la CIC considere conveniente. Los Contratos de Ejecución de los Planes de Mejora, contendrán también cláusulas que habiliten a la CIC a verificar el cumplimiento de las actividades programadas en las empresas, sea a través de documentación específica o de observación *in situ*.



Los órganos competentes de control de la provincia, tendrán las mismas facultades que la CIC para controlar la documentación indicada en este manual y que sea afín a sus actividades específicas.

5.4.3. Evaluación y seguimiento de resultados

Las UNIDADES EJECUTORAS colaborarán en la reunión de información y el análisis de la situación de las empresas relevadas y con Planes de Mejora implementados, luego de realizadas estas actividades, a efectos de evaluar los resultados e impactos de las mejoras introducidas por los mismos en su desempeño.

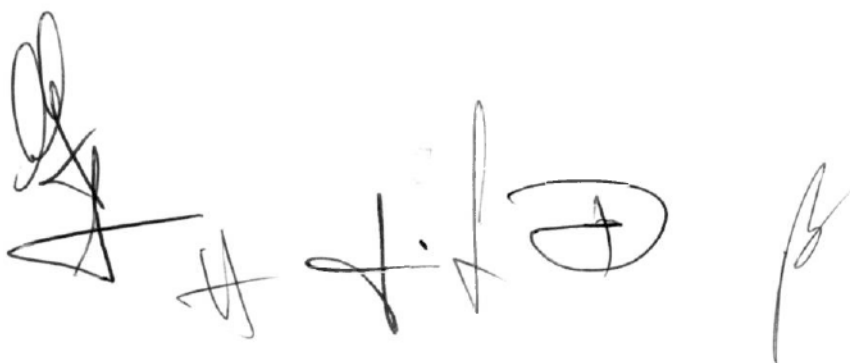


Handwritten signatures and a stamp. The stamp is a circular emblem with a cross inside, located in the center of the signature area.

ANEXO I
**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN
TECNOLÓGICA EN PYMES**
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GUÍA DE
EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORA

LA PLATA, ABRIL DE 2008



PRESENTACIÓN

Esta guía desarrolla los criterios para la evaluación de los proyectos, denominados Planes de Mejora, que las Unidades Ejecutoras del Programa de Modernización Tecnológica en PYMES (PMT) presentan ante la Comisión de Investigaciones Científicas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual Operativo de dicho programa.

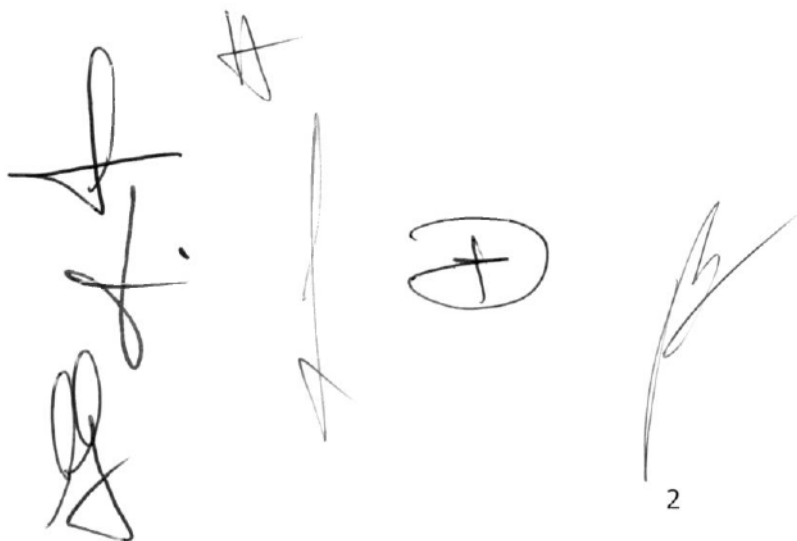
La guía establece las dimensiones de análisis que serán utilizadas por los evaluadores designados por la CIC para evaluar los proyectos presentados y elaborar el dictamen sobre su aprobación. Las dimensiones de análisis son las siguientes:

1. Formulación del proyecto
2. Análisis técnico
3. Análisis económico
4. Análisis de intangibles.

Para la evaluación se reconocen tres fuentes de evidencias.

- La primera es la presentación misma del proyecto que deberá seguir las pautas establecidas en el Formulario de Presentación de Planes de Mejora anexo al Manual Operativos del PMT.
- La segunda es el diagnóstico de la empresa elaborado por un consultor de la Unidad Ejecutora y firmado en conformidad por el responsable de la empresa.
- La tercera es la información adicional proporcionada por la Unidad Ejecutora a requerimiento del evaluador.

La evaluación del proyecto expresa un juicio evaluativo global de mismo que será utilizado para decidir su aprobación o rechazo. La guía incluye el formulario para la presentación del dictamen de evaluación del proyecto.



Handwritten signatures and marks, including a large signature on the left, a small mark at the top, a vertical line with a hook, a circled plus sign, and a signature on the right.

1. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

1.1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Esta dimensión refiere a la calidad y consistencia del diseño del proyecto presentado. Evalúa la calidad y precisión con la que se formula y describe el problema, la pertinencia de la solución tecnológica adoptada, de los resultados e impactos que se espera obtener y del plan de trabajo que se prevé desarrollar. Se trata de un juicio evaluativo que se focaliza en la presentación misma, en la suficiencia y calidad de la información que ella brinda.

1.2. ANÁLISIS TÉCNICO

Esta dimensión refiere al contenido técnico del proyecto presentado. Evalúa la consistencia del proyecto respecto del diagnóstico de la empresa realizado por el consultor de la UNIDAD EJECUTORA, la agregación de conocimiento tecnológico en la actividad de la empresa y su pertinencia para la resolución (o contribución a la resolución) del problema identificado y los resultados esperados y la factibilidad técnica del plan de acción (objetivos, plazos y recursos).

1.3. ANÁLISIS ECONÓMICO

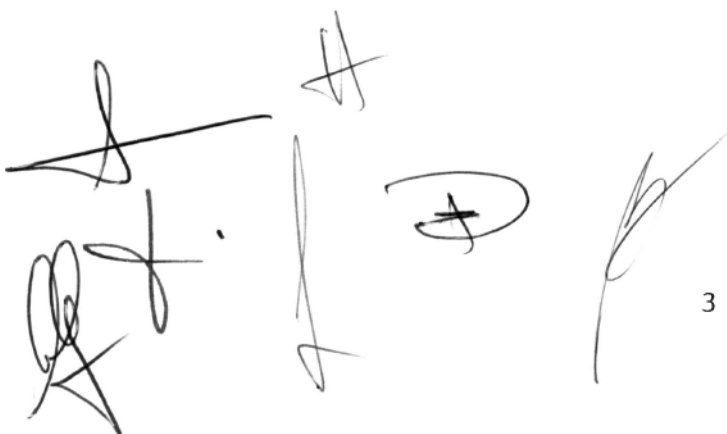
Esta dimensión refiere al presupuesto y viabilidad económica del proyecto. Evalúa la relación entre el costo total del proyecto y los beneficios esperados para la empresa, la razonabilidad de la asignación del gasto a los distintos rubros -valorando fundamentalmente aquellos gastos más directamente vinculados con la agregación de conocimientos a los procesos de la empresa- y la pertinencia, disponibilidad, verificabilidad y composición del gasto de contraparte de la empresa.

1.4. ANÁLISIS DE INTANGIBLES

Refiere a los beneficios intangibles se estima que el proyecto genera en la empresa. Tales como, su contribución al fortalecimiento de la estrategia de desarrollo de la empresa, de sus capacidades endógenas de innovación, de sus vinculaciones con actores del sistema de innovación (instituciones o empresas proveedoras).

2. DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la evaluación, se debe elaborar un informe final, a manera de un dictamen, con base al formato adjunto en la página siguiente.



3

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del proyecto:	Código de la empresa:	Domicilio:
	Empresa:	
Unidad ejecutora:	Responsable por la empresa:	
Consultor:	Cargo:	
Fecha de presentación:	Fecha de inicio prevista:	Duración del proyecto:
Costo total del proyecto:	Aporte CIC:	Contraparte empresa:
Evaluador:	Fecha:	

II. EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	COMENTARIOS
1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO	
2. ANÁLISIS TÉCNICO	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO	
4. ANÁLISIS DE INTANGIBLES	

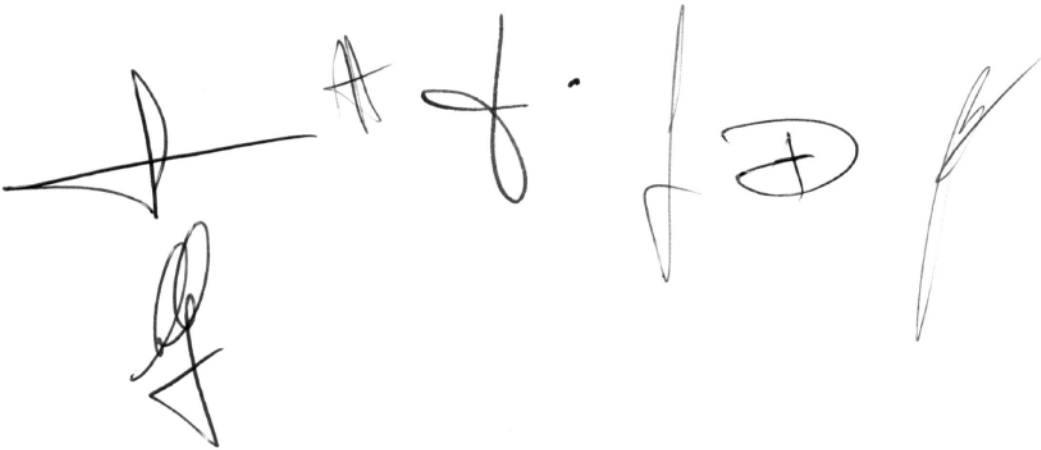
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right. A small number '4' is written above one of the central initials.

III. RECOMENDACIONES (escoger de entre las siguientes opciones)

- | | |
|---|--|
| ▪ Se recomienda su aprobación. | |
| ▪ Se recomienda la reformulación del proyecto a los efectos de ser evaluado nuevamente. Para el caso, tomar en cuenta las observaciones que siguen. | |
| ▪ Se recomienda no aprobar el proyecto. | |

Evaluación general y observaciones:

FIRMA DEL EVALUADOR

A series of handwritten signatures in black ink, appearing to be a sequence of initials or names, possibly 'A. J. P.' followed by other illegible marks.

ANEXO 1

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PYMES

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EMPRESA:

RAZON SOCIAL:

CUIT:

DOMICILIO:

Calle: _____ N° _____ Piso: _____

Localidad: _____ Código Postal: _____

TELEFONOS:

PAGINA WEB:

CODIGO DE EMPRESA:

ANTIGÜEDAD:

ENTREVISTADO:

NOMBRE:

E-mail:

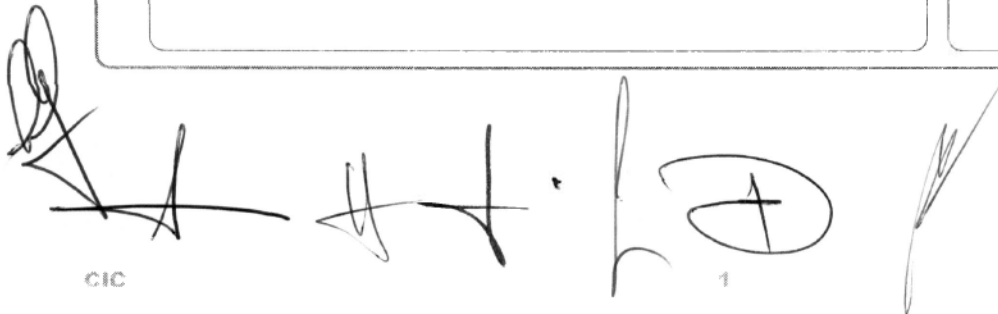
CARGO:

ENCUESTA:

UNIDAD EJECUTORA:

ENCUESTADOR:

FECHA:



EMPRESA

TIPO DE EMPRESA

- Industrial Construcción Comercial De Servicios Agropecuaria Minera

FACTURACION

EJERCICIO ANTERIOR

- Menos de 1 millón
 Entre 1 y 5 millones
 Entre 5 y 15 millones
 Más de 15 millones

PREVISTA AÑO ACTUAL

- Menor que el año anterior
 Igual que el año anterior
 Mayor que el año anterior
 No puede estimarlo

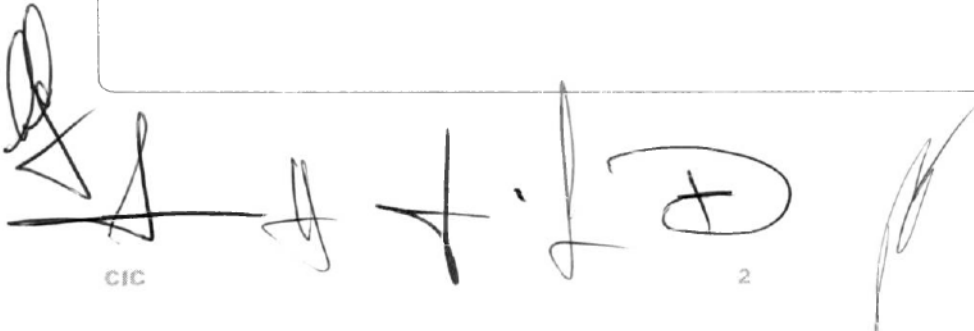
ACTIVIDADES CENTRALES

¿Cuáles son, a su entender y en orden de importancia, las áreas de la empresa con mayores fortalezas?

¿Cuáles son, a su entender y en orden de importancia, las áreas de la empresa con mayores debilidades?

¿Qué beneficios habría si se mejora el funcionamiento de estas áreas?

¿Qué impidió, hasta ahora, solucionar esos temas?



EMPRESA

¿EN CUANTAS LOCACIONES FUNCIONA?

Sitios Propios Alquilados / cedidos ¿Cuántos son industriales? ¿Planean más sitios?

¿Se adecúan a las necesidades?

SI
 NO, necesitan reformas
 NO, necesitan ampliaciones
 NO, necesitan mudarse

Amplie su respuesta

¿SE APLICA UNA POLITICA DE GESTION DE LA CALIDAD?

NO, no hay interés SI, con certificación
 NO, pero está previsto SI, con certificación en trámite
 SI, sin certificación Aplican criterios de calidad total y mejora continua

¿Qué norma/s?

POLITICA COMERCIAL

¿Cómo realiza la empresa sus ventas?

mercado local e-commerce Sólo exporta

¿exporta? NO SI

¿Tiene interés en exportar? NO SI

¿Planea incrementar sus exportaciones? NO SI

POLITICA DE STOCKS

Hay depósitos / almacenes / bodegas en la empresa

NO

SI

¿en el próximo trimestre?

¿en el próximo semestre?

¿más adelante?

de materia Prima
 de Semi-elaborado
 de Producto terminado
 Otros

¿Cómo?

¿Cómo?

Observaciones

¿Cómo? SI

NO

¿Cree que la gestión de stocks actual se podría mejorar?

Control manual

Informatizado parcial

Informatizado total

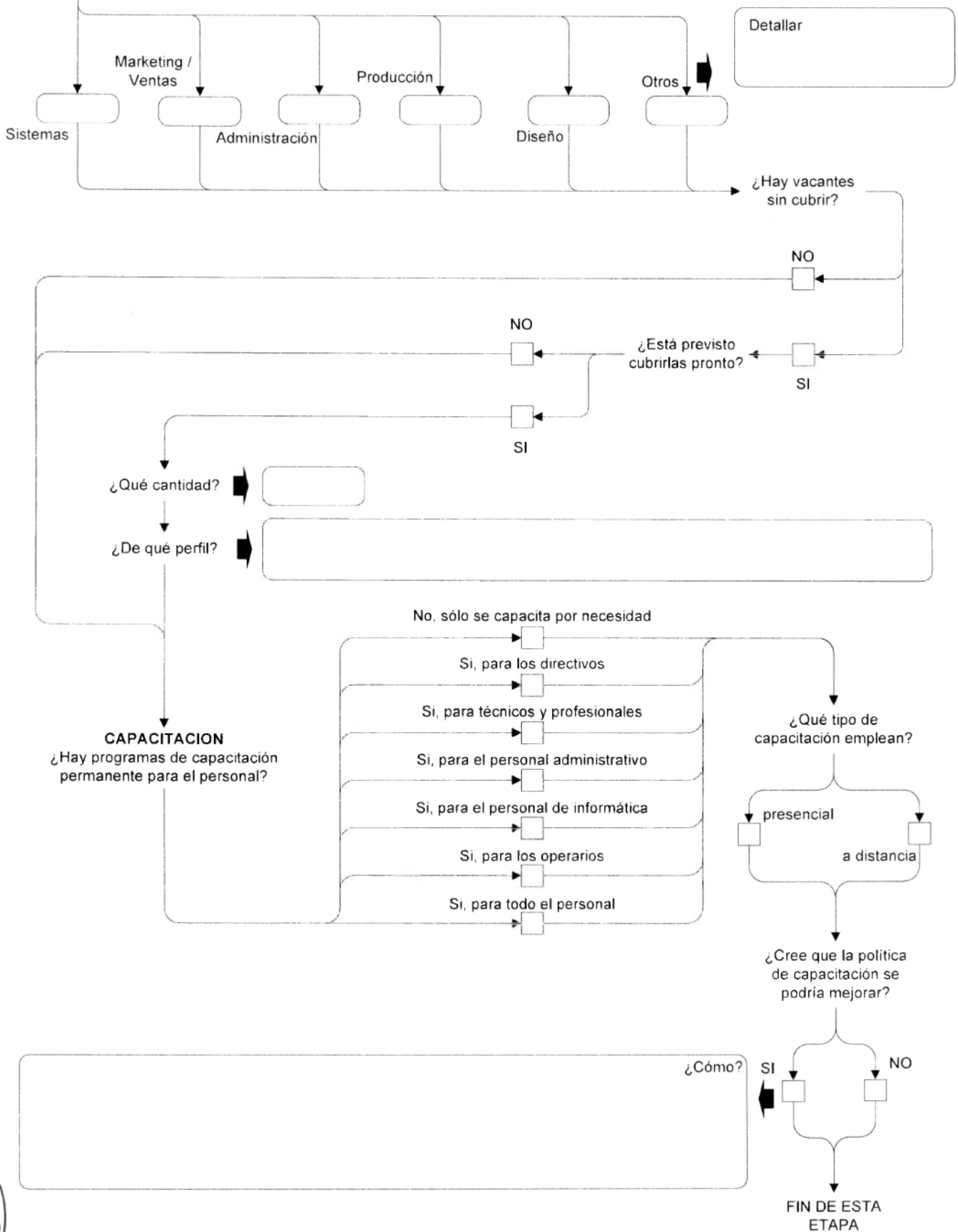
¿Cómo se administran?

FIN DE ESTA ETAPA

[Handwritten signatures and marks]

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL EMPLEADO (Cantidad Aproximada)



CIC
 4

MODERNIZACION E INNOVACION

¿Existe en la empresa un área o persona encargada de investigación y desarrollo?

SI

NO

Amplíe su respuesta

SI FORMULÓ ESTRATEGIAS DE MEJORA TECNOLÓGICA, INDIQUE SUS RESULTADOS

Estrategia	No se aplicó	Resultó decisivo	Resultó significativo	Resultó poco significativo
Innovación de producto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Innovación de proceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Innovación de máquinas y equipos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reorganización del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reorganización del flujo productivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realización de mejora continua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Racionalización de costos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patentamiento de invenciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Compra de tecnología a terceros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Venta de tecnología a terceros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿NECESITAN FINANCIACION?

NO, por ahora

SI, Para Inversiones

SI, para Capital de Trabajo

SI, para Evolución

Describe en qué se aplicarán:

¿En qué plazo?

Monto total: \$

¿DETALLE LAS INVERSIONES EN INNOVACION QUE TIENE PROYECTADAS?

NO, por ahora

SI, de productos

SI, de procesos

SI, de equipamiento

¿Capital propio, crédito, etc.?

Enumere las inversiones:

¿En qué plazo?

Monto total: \$

¿A su entender, qué factores dificultan la innovación?

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

COMPUTADORAS

INDICAR ANTIGÜEDAD APROXIMADA DEL PARQUE DE PCs.

¿Cuántas hay? Menor a 1 año 1 a 3 años Mayor a 3 años

INDICAR CANTIDADES POR AREA

Dirección
 Marketing / Ventas
 Administración / Finanzas
 Producción
 Logística / entregas
 Suministros / recepción
 Calidad
 Diseño
 Otros
 Servers

SEGURIDAD INFORMATICA

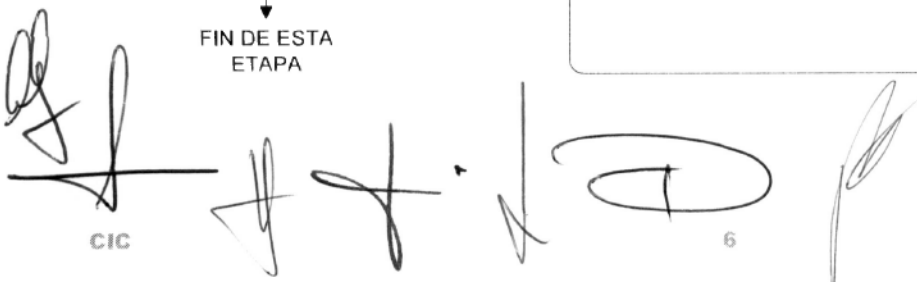
NO
 SI
 Total entre todos los edificios
 Total en cada edificio
 Parcial

Antivirus
 En PC
 En red
 ¿Están conformes?
 Si
 No
 ¿Porqué?
 A nivel de PC
 A nivel de red
 Frecuencia de Back-up
 Medio de almacenamiento
 ¿Hay procedimiento escrito?
 SI
 No
 ¿Tercerizan algún procesamiento informático?
 SI
 No
 ¿Existe un área o persona encargada de TICs?
 SI
 No
 se terceriza

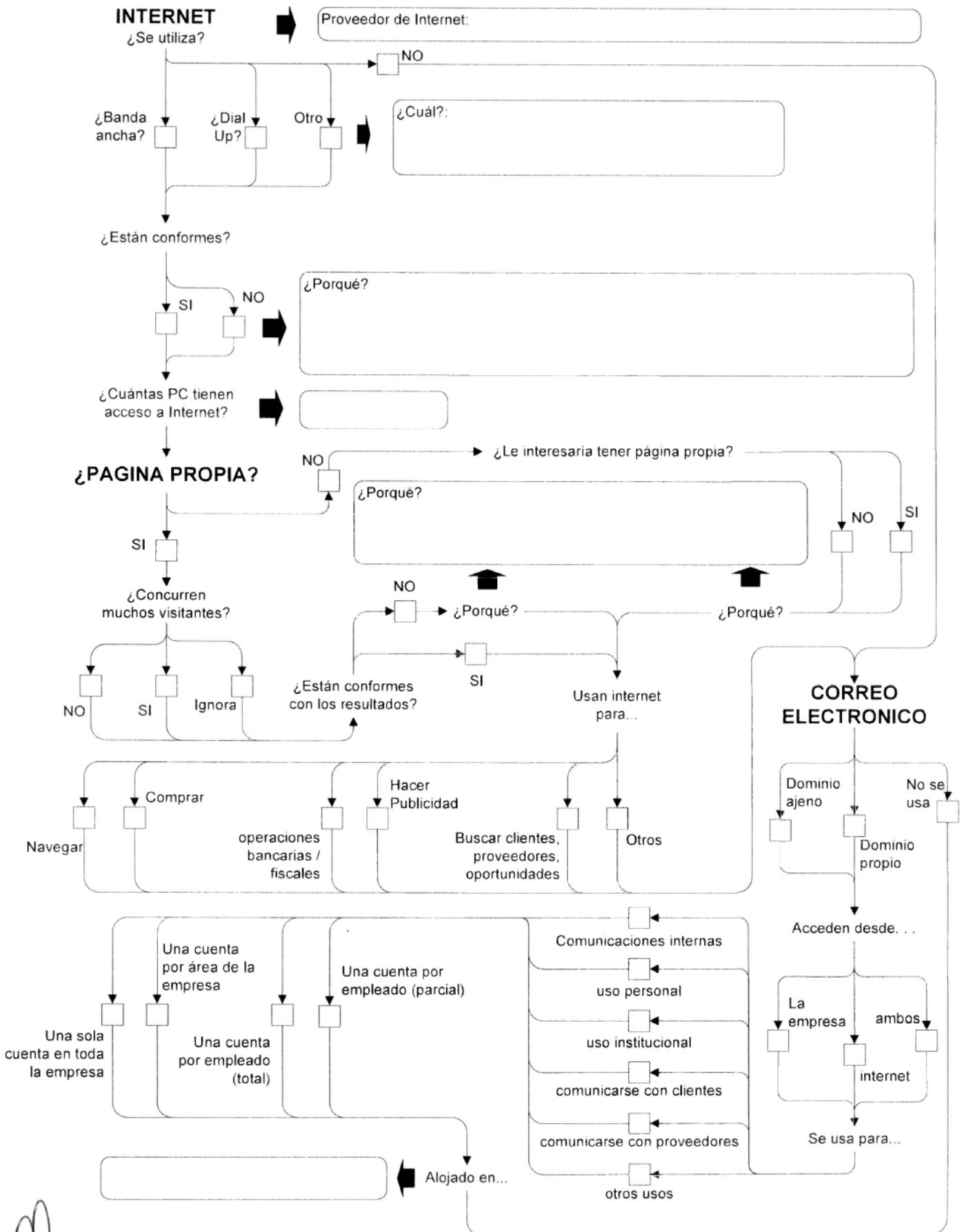
¿Cuáles?

¿Se realizan Back-ups programados?
 Si
 No
 ¿Cuáles?
 ¿Tercerizan algún procesamiento informático?
 SI
 No
 ¿Existe un área o persona encargada de TICs?
 SI
 No
 se terceriza

FIN DE ESTA ETAPA



USO DE INTERNET



FIN DE ESTA ETAPA

CIC

7

SOFTWARE

SOFTWARE DE GESTIÓN

¿Se utiliza ?

SI

NO

¿Para qué aplicación?

MARCAS O PROVEEDORES

Integral (ERP)

administrativo / contable

gestión comercial

gestión de clientes

Administración del personal

finanzas

producción

gestión de la calidad

diseño

administración de stock

Otros

Otros

En forma manual

Planilla de cálculo

Tercerizado externo

¿Cómo gestionan los procesos no informatizados?

NO

SI

¿Cree que la empresa mejoraría incorporando software de gestión?

¿Cuáles?

¿Qué impacto producirían?

¿Para qué se usan?

LECTURA DIGITAL
¿Utilizan códigos de barras u otro sistema?

SI

NO

¿Cree que sería ventajoso implementarlo?

SI

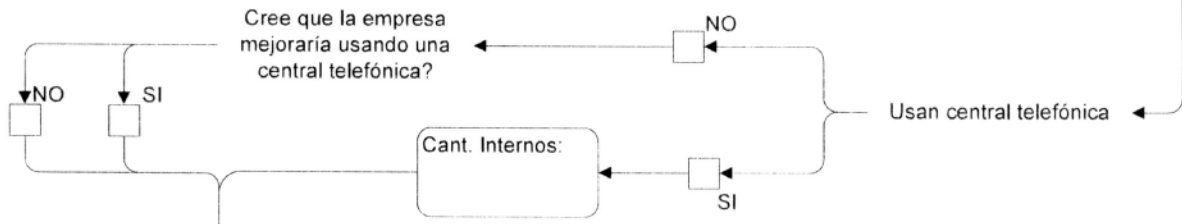
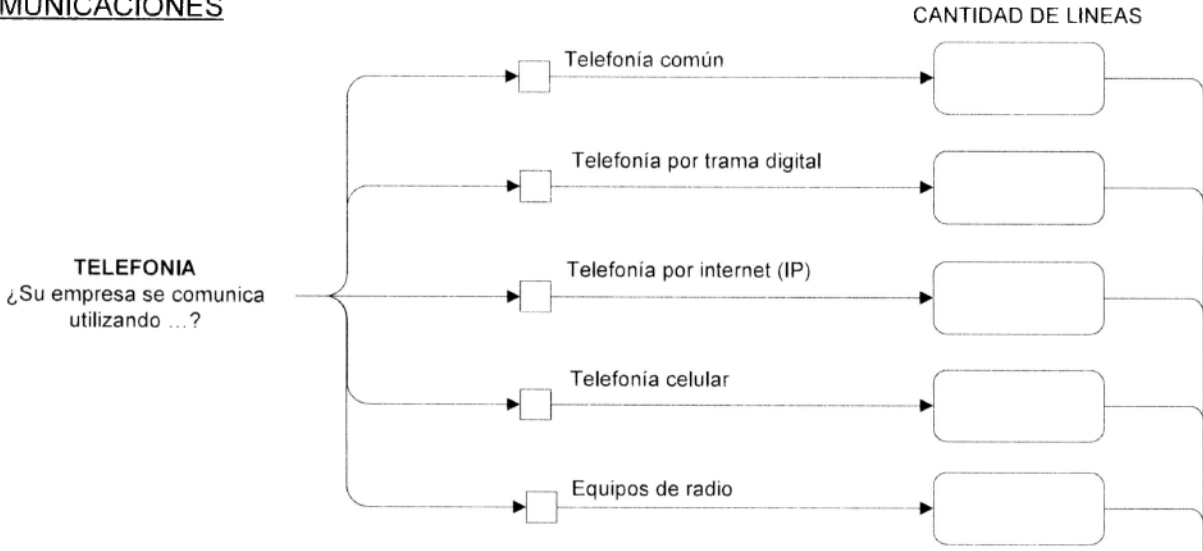
NO

¿En qué aplicaciones?

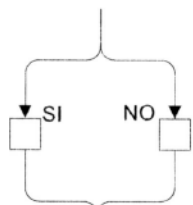
FIN DE ESTA ETAPA

[Handwritten signatures and marks]

COMUNICACIONES

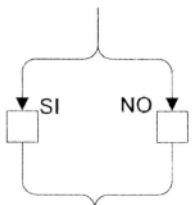


¿Están conformes con el rendimiento del sistema telefónico?



¿Porqué?

¿Están conformes con los costos del sistema telefónico?



¿Porqué?

FIN DE ESTA ETAPA

Observaciones

[Handwritten signatures and initials]

Anexo II

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Lista de Evaluadores

Nombre	DNI	Universidad
Javier Díaz	12.301.827	UNLP
Claudia Banchoff	18.502.007	UNLP
Claudia Queiruga	16.595.766	UNLP
Andrés Rodríguez	16.474.145	UNLP
Luis Mariano Bibbo	17.504.288	UNLP
Javier Bazzocco	23.383.979	UNLP
Guillermo Adrián Winnicky	16.071.330	UTN
Alejandro Sergio Aviñon	14.704.609	UNR

